

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: : : : DE GOBIERNO : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : : REDACCIÓN : : : :

Cuadro de Médicos que son malos compañeros

D. Valentín R. Guisande Brea, que ejerce en Soria y fué desca'ificado y tachado de mal compañero en Junta general.

D. Antonio de Marco García, también de Soria, por sostener relaciones profesionales con el anterior, apesar de haber sido advertido por el Colegio, fa'tando por lo tanto a un acuerdo toma do en Asamblea general.

D. Emilio Casasempere y Juan, de Baleares, por haber faltado a su palabra de honor.

D. Casimiro Labajos Moreno, de Villareal (Alava).

D. José Armesto, de Oquendo y Llodio (Alava).

D. Julio Simón y D. Mariano S. Cordero, en Bernejo (Alava).

D. Agustín Solano, de Mungía (Vizcaya).

La Junta de Gobierno, ha tomado el acuerdo de concepuar como mal compañero a todo Médico que se haga cargo de cualquiera de los partidos de la provincia, sin cumplir previamente con lo preceptuado en el art. 10 del Reglamento, que dice: «Todo Colegiado que solicite algun Titular vacante, lo pondrá en conocimiento de la Junta de Gobierno».

Acta de la sesión de la Junta de Gobierno en 31 de Agosto de 1920.

En la ciudad de Soria, reunidos previa convocatoria los Sres. Garcés, Calzada, Jiménez y Gaya en el nuevo local del Colegio, Canalejas, 78, segundo, se abrió la sesión bajo la presidencia del primero.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se dió cuenta de la no asistencia de los Sres. Arciniaga y Vitoria, y se leyó un telegrama del Sr. del Valle, excusándose de asistir y adhiriéndose a los acuerdos.

Se puso a discusión el proceder que convenia seguir con motivo de una protesta que el Presidente del Colegio de Practicantes, dirige a esta Junta de Gobierno, con el pretexto de considerar lesivos los acuerdos de la Junta general de 27 de Junio para los asociados de dicha colectividad, acordándose contestarles negando que exista propósito ninguno de lesionar los intereses de los Practicantes, mientras éstos se muevan dentro de sus verdaderas atribuciones.

Queda también enterada la Junta de la excitación del Presidente y Secretario de dicho Colegio de Practicantes a celebrar una reunión en San Esteban de Gormaz, a la que asistirían aquellos, con el propósito de soliviantar a los Practicantes de dicha región en contra del Sr. del Valle, vocal de la Junta directiva de nuestro Colegio a quien consideran, equivocadamente, autor de las proposi-

ciones votadas en la última Asamblea, que ellos estiman perjudicarles.

La Junta no puede creer que los Practicantes se dejen llevar de excitaciones injustas y sin fundamento, y en todo caso, esperará el resultado de dicha reunión para tomar acuerdos en consonancia con lo que de ella resulte.

Trató después la Junta del poco entusiasmo que observa en muchos colegiados por llevar a efecto los acuerdos de aumento de igualas y de dotación de los partidos médicos, lo cual se revela en las vacilaciones de muchos y en las comunicaciones de varias secciones regionales, que se han permitido modificar, en sentido de rebajarlas, las cifras acordadas en la última Asamblea.

En vista de esto, y no pudiendo la Junta de Gobierno prestar su aquiescencia a tales variaciones que desvirtúan los acuerdos, y no queriendo por otra parte, cargar con la responsabilidad de los perjuicios que pudieran sufrir algunos o muchos colegiados si obligan a cumplir aquellos, ha tomado la determinación de provocar una Junta general extraordinaria para el día 19 de Septiembre, en la que se tratará exclusivamente de este asunto, y en ella se podrá tomar una actitud definitiva respecto de cuotas, dotaciones, fecha de implantación del cambio y demás aspectos de este problema.

La Junta siente tener que echar

mano del recurso de la Junta general extraordinaria, pero cree preferible afrontar los peligros de una revisión, antes que la práctica haga más visibles los efectos de una determinación tomada sin la reflexión necesaria.

Se dió cuenta de una carta del señor Presidente del Colegio de Guadalajara interesando nuestra conformidad sobre el contenido de dos instancias dirigidas a los señores Ministro de la Gobernación y de Hacienda, modificando el artículo 12 de los Estatutos en el sentido de que los Médicos quedamos obligados a estar colegiados antes de darnos de alta en la contribución, y que solicitamos encargarnos de cuanto se relacione con las patentes, para lo cual queremos tener derecho de distribución de las mismas, señalándonos un plazo para efectuar el ingreso, sa-

liendo responsables a cubrir los cupos correspondientes.

Por unanimidad acordaron comunicar a dicho señor que el Colegio simpatiza con las ideas sustentadas en su carta, ya que esta Junta no desea más que cumplir del mejor modo la misión de proseguir el mayor grado de prosperidad de los colegiados.

Finalmente, se dió cuenta de la instalación del Colegio en el nuevo local, para lo cual el señor Presidente firmó el oportuno contrato de arrendamiento, siempre en el deseo de facilitar el acceso al mismo de los colegiados que quieran visitarlo, y con la circunstancia de no haber aumentado por ello los gastos.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión, extendiéndose la presente, de la que como Secretario certifico. Soria 31 de Agosto de 1920
Juan A. Gaya.—V.º B.º—El Presidente, *Lázaro Garcés.*

El Colegio médico y la opinión

Nada habría que decir con este título en otras regiones más acostumbradas a que cada uno desenvuelva libremente sus iniciativas, y, como una de tantas, la iniciativa de asociación; pero en un medio tan reducido como en el que nos movemos, la asociación de los Médicos de una provincia, aún estando regulada y promovida por una disposición ministerial, es forzoso que suscite comentarios y hasta censuras en quienes estaban acostumbrados a tratar a sus Médicos encerrados en su ferroz individualismo y a aprovecharse

de las ventajas que para ellos tenía ese aislamiento.

Claro es que las personas razonables y de buen sentido no ven ningún inconveniente en que los Médicos constituyan un Colegio que vele por su honorabilidad, por su independencia y por su mejoramiento material, pues se dan perfecta cuenta que estos fines son perfectamente legítimos y no pueden negarse a ninguna clase social ni profesional; pero sabido es también que existen otras gentes, menos razonables que aquéllas, que, sin perjuicio de de-

sear para ellos todas las consideraciones y preeminencias apetecibles, y demostrando con sus hechos que no les guía más fin que sus egoísmos, no estiman que los Médicos deban obedecer otros estímulos que los del sacerdocio profesional.

Así, son muy sabrosos los comentarios que se permiten algunos señores sobre los miramientos que tenemos en nuestras relaciones profesionales, pareciéndoles excesivos y hasta perjudiciales para los clientes, y con pensar así no indican otra cosa sino que ellos no andan muy bien de delicadeza cuando no comprenden esos respetos y no digo nada de lo que piensan en lo referente a los castigos, que atribuyen únicamente a fines bastardos, no acordándose que el Ejército, que es considerado clásicamente como «Religión de hombres honrados», tiene sus Tribunales de Honor que funcionan cuando es necesario, expulsando, sin apelación, de sus filas, a quien no consideran digno de seguir perteneciendo a ellas.

Quienes así piensan ignoran que el Médico sabe sacrificarse por el prójimo cuando hace falta, cuando el cumplimiento de su deber se lo dicta, pero este sacrificio se llamaría tontería o primada cuando el cliente exigiera que lo verificase, por regatear o ahorrarse el pago de una nota de honorarios, o cuando solicitase del Médico una complacencia indecorosa para él o para sus compañeros.

Buena prueba de que el Médico sabe cumplir su profesión como un sacerdocio, lo tienen en la última

epidemia de gripe en 1918, y más recientemente lo tenemos en lo ocurrido en Zaragoza en el pasado mes.

Cuando el vil asesinato de los tres infelices funcionarios municipales de dicha ciudad, despertó en esta un espíritu de protesta, los sindicalistas promovieron la huelga de los enterradores del Cementerio lo que produjo el conflicto de que permaneciesen insepultos los cadáveres, no precisamente de los asesinados, sino de los fallecidos de muerte natural en aquellos días.

Pues bien, los Médicos llenaron esta misión, que desde luego no les correspondía, y resolvieron el conflicto, pues no solo lo hicieron, sino que ante la amenaza de alguna agresión por parte de los sindicalistas que vierón así defraudada la huelga, contestaron a ella diciendo que desde el momento en que algún Médico fuera agredido, se suprimiría la asistencia médica a todos los afiliados del sindicato único.

Esto que no puede hacerse más que perteneciendo a un Colegio que se haga solidario de una actitud noble, es una prueba de lo que socialmente puede esperarse de los Colegios médicos.

Prescindiendo de otros comentarios que pueda sugerir la labor del colegio a clientes aislados por el hecho de ver que no puede disponer de su Médico como de un esclavo que no tiene quien lo defienda, vamos a examinar lo que se refiere a los partidos rurales.

Sabido es que los pueblos tienen bien cimentada su fama de ingrati-

tud. Esta es una de las causas del absentismo de las clases pudientes, que tanto perjudica al mejoramiento de la Agricultura.

Pero en nada se revela esta ingratitude de los pueblos como en su conducta con los Médicos.

Son estos profesionales los de más larga carrera universitaria y ciertamente no se comprende cómo, en la actualidad, en que tantas carreras cortas existen, en que con un par de años de preparación se logra un puesto en el festín del presupuesto nacional, con los consabidos escalafones, ascensos y retiros, no se comprende, decimos, como hay quien prefiere ser Médico para, después de trece o catorce años de estudios, encerrarse en un pueblecillo donde tantos contrastes tiene que observar con sus recuerdos de estudiante y donde no va a ser comprendida su misión ni mucho menos recompensada.

En efecto, como si la salud no fuera el mayor bien que debe procurarse y el encargado de ayudar a su restablecimiento, cuando se pierde, o a su conservación y profilaxis, el funcionario más digno de recompensa, no suelen tomarse ningún trabajo en su elección, y se elige como Médico al más influyente, al recomendado por el cacique, o a quien lo hace más barato.

Una vez elegido, aunque haya sido con acierto y sea un modelo de profesionales, cuidadoso de sus clientes, estudioso, fiel cumplidor de sus deberes, la recompensa será la misma que si las condiciones fueran las inversas, y sobre todo, si un día

quiere o necesita un aumento en la dotación, tendrá que buscárselo por medio de un traslado a otro partido de más trabajo, porque en aquél no pasan de cierta medida.

Y en esto se echa ya de ver la falta de discernimiento de los pueblos. El pueblo que consiente que un Médico, del que está satisfecho, se marche a otro para ganar más, no entiende sus verdaderos intereses.

Y no los entiende, porque en todas las profesiones (y no hay que decir si entre los funcionarios del Estado), a medida que va siéndose más apto, más práctico, más experimentado, se debe ganar más, y los vecinos del pueblo que siempre esté mudando de Médicos, por no querer subirles el sueldo, se exponen a ser sujetos de experimentación, con el consiguiente perjuicio en los posibles errores clínicos, y pierden los beneficios que podían obtener del conocimiento que su Médico anterior iría teniendo de sus particularidades patológicas.

Además de que esa mezquindad de que dan ejemplo los pueblos al no recompensar debidamente a sus Médicos es perfectamente ridícula. Efectivamente mucho más que la cuota de iguala es lo que tienen que pagar por contribuciones al Estado, el cual utiliza aquellos ingresos para pagar servicios que quizá no utilicen nunca, mientras que el Médico es un funcionario que tienen a su absoluta disposición.

Y comparen la libertad y confianza con que disponen de éste, con el temor, el respeto y hasta la cobardía

con que se atreven a utilizar los servicios de los funcionarios del Estado, que ellos contribuyen a pagar con sus impuestos.

Por otra parte, la profesión médica, es una de las que exigen un estudio constante puesto que la Medicina está en continua renovación, y ésto exige revistas, libros, instrumentos, que se llevan una buena parte de la dotación que reciben por sus servicios, hasta el punto de que puede decirse que la Medicina en su ejercicio como es debido, es la más cara de las profesiones.

Todo esto es preciso que lo consideren los pueblos para que no les extrañen las peticiones de sus Médicos y si a ello se añade la actual pérdida de valor del dinero, comprenderán que el Médico debe estar bien dotado para que pueda ejercer dignamente su profesión pues en ninguna otra pueden tener tanta trascendencia como en ésta, con perjuicio del cliente, las preocupaciones que lleva consigo la no satisfacción de las necesidades de la vida.

Es, pues, necesario que los pueblos y, en general los clientes, se den cuenta de que la clase médica necesita vivir económicamente en la for-

ma a que nos da derecho nuestra carrera, nuestro trabajo penoso y sin límites, y que queremos ocupar en el concierto social el lugar que nos corresponde.

Y como estos deseos no podemos lograrlos, más que en contadas ocasiones y entre reducidas personas que saben apreciar nuestra profesión cuando estamos aislados, los lograremos gracias a la solidaridad que establece entre todos el Colegio de Médicos de la Provincia, a quien todos debemos respeto y apoyo.

No tema pues nadie, que esta corporación trate de invadir atribuciones que no le correspondan, ni perseguir otros fines que la defensa de los intereses de los colegiados, cuando estos se hallen dentro de los límites de la justicia.

Pero que sepan cuantos ven con disgusto que los Médicos hayan salido de su individualismo suicida, que en lo futuro, contarán con una masa, todo lo consciente y reflexiva que pudiera apetecerse, pero inmovible como un bloque cuando llegue el momento de tener que contrastarse ante las arbitrariedades y las injusticias.

FALOPIO.

EL COLEGIO EN PELIGRO

Cuando en la Asamblea memorable de Junio tuvimos la satisfacción de ver reunida entera la clase Médica soriana; cuando en ella vimos el calor que todos los asistentes ponían en la discusión de los asuntos, cuan-

do presenciábamos la entereza con que tomaban los acuerdos, creimos (y conmigo muchos) que había llegado la hora de la salvación de la clase, creimos que la cultísima y menospreciada clase Médica había sido

invadida por una saludable reacción, y que deseosa de sacudirse el yugo pesado del caciquismo, que tanto la ha vilipendiado y dándose cuenta de lo que significa en la Sociedad, venían dispuestos a conquistar dicho puesto, a librarse de ese pesado yugo, a vivir, en una palabra, como cualquier otra clase, con honor y con la retribución a que su inapreciable trabajo le da derecho, si su familia ha de atender sus necesidades, con el mismo título que el menos útil de los gremios que constituyen los pueblos.

Cuando estos meditados acuerdos se iban tomando, pensaba allá en mi interior las enormes dificultades que su ejecución había de traer consigo, y veía a lo lejos al gran reptil del caciquismo, retorcerse en violentas convulsiones tratando de aplastar al que siempre habían considerado como a un sirviente más, al igual que al vaquero, y que con un mísero puñado de pesetas creían largamente recompensado.

Causa verdadero dolor el contemplar el concepto en que nos tienen a la clase, la falta de consideración que supone el escatimar unas pesetas, como si no estuviéramos enterados que por muchos otros conceptos se les estruja, para contribuir a la carga del Estado, carga que como ninguno ignorais, por los sueldos ha subido y lo destinado a otras atenciones, no siempre se le da empleos prácticos y de utilidad.

Y se nos tacha de sindicalistas, inhumanos y qué se yo cuántos dictorios más, por el enorme delito de

querer que no haya Médico que tenga menús de 500 pesetas al mes.

¿Haría falta hacer números para demostrar que no somos avaros? ¿Habrá que esforzarse mucho para poner en claro que no pedimos más que lo necesario? ¿Tienen derecho nuestros hijos a recibir una educación adecuada para el día de mañana ser hombres honrados?

Pero es más, al tomar esos acuerdos seguramente guió a la Clase Médica, más que un puñado de pesetas, que nunca serían suficientes para acumular rentas con que atender a su vejez, (cosa que dicho sea de paso tampoco hubiera sido un disparate) les guió más, repito, el deseo ardiente de dignificarse, dignificación, que sólo teniendo atendidas sus más imprescindibles necesidades puede conseguirla; dignificación, que sólo un perseverante trabajo ante el enfermo y en el estudio puede proporcionársela, y mal puede hacer esto quien tiene antes la constante zozobra y falta de tranquilidad íntima, de no tener atendidas sus necesidades y las de sus hijos. A quien esto suceda no podrá con tranquilidad de espíritu y la atención fija, desocupada que se necesita para dedicarse al estudio, hacer labor útil y práctica alguna.

Pues bien, ésto que a nosotros nos parece justísimo, que resulta axiomático y por eso no necesita demostración, ésto de lo que estamos convencidos todos los médicos, cuyo destronamiento razonado tampoco lo pueden hacer los que han de pagarlo, suscita en éstos una actitud

airada, adoptan una posición y apelan a medios como si fuera su mayor enemigo el que tienen que combatir y se aprestan a la lucha como si fuese un trasto inútil y sin importancia, de secundaria importancia los servicios que les van a prestar, como si les importase lo mismo que las funciones médicas sean llenadas de cualquier manera y como sino fuese (evidentemente) aun considerado como ellos despectivamente lo consideran que son mucho mejores los servicios de un empleado bien pagado, que los de aquél que no tiene más remedio que hacerlo, o perecer de hambre.

Cuan distintos serán los servicios de uno y otro, con cuanta mayor simpatía cumplirá su deber en uno y otro casos.

Pero ¿a que seguir con razones a quien responde sin ellas? Esta es la situación, afortunadamente no general, pues ya la influencia del colegio se ha dejado sentir en varios casos, pero desgraciadamente todavía bastante, siendo en nuestro sentir, además de esta causa que hemos criticado y que depende de los pueblos, otras muy importantes, más importantes y que serán las que den al traste con todo si los Médicos no se dan cuenta de que lo que piensan hoy no podemos saltarnoslo a la galleta mañana, pues se nos tachará de informales, mudadizos e inconsistentes y se acabará por tratarnos como a quien no hace a sus ideas y compromisos el honor de todo caballero, en una palabra, se nos despreciará.

Y si aquellos que adolecen del defecto de la timidez y se creen vencidos antes de planteado el combate, significando esto un apocamiento impropio y contraproducente, suficiente para comprometer el éxito de cualquier empresa que se trate de llevar a cabo, no modifican su manera de ser; serán la causa de no alcanzar lo que legítimamente nos pertenece.

Solo con estas condiciones podemos salir airoso; pero mientras los médicos no pospongan las miserables pesetas que les ofrecen al anunciar las vacantes y acudan a ellas, en desenfrenado tropel, sin darse cuenta que están en pugna con lo que ellos mismos acordaron; mientras que los que con el calor a que hago referencia en el comienzo de este artículo, acuerden que su remuneración debe ser ésta o la otra y a los veinte días, envíen su solicitud firmada, acudiendo al higuí que supone el anuncio con la misma firma que aparece moralmente en el acta donde se tomó el acuerdo; mientras a esos médicos haya necesidad de decirles: las condiciones que usted acordó para ese partido, son éstas; como si ellos no hubieran tomado parte en que fueran esas las condiciones o no leyeran el *Boletín*: mientras haya médicos que no sientan sus derechos y dignidad atropellados y escarnecidos, cuando vean que se quiere atropellar y escarnecer a la clase: mientras haya, en fin, médicos que necesiten para cumplir lo que ellos votan como un artículo de fe, disculparse con que «les obliga el Colegio» o «me imponen que haga esto», u otra

frase análoga, no podremos menos de ir de tumbo en tumbo, de fracaso en fracaso, en una palabra, correre-mos al precipicio. ya que ellos mismos, los mismos médicos se encargan de hacer aparecer al Colegio como un dictador, un jefe sindicalista que por medios coercitivos impide el que él o ellos realicen lo que les plazca.

Y esto bien sabeis que no es verdad.

El hombre que siente de verdad el honor y que tiene convicción y conocimiento pleno de lo que piensa, ese al ver algún pueblo que se anuncia fuera de las condiciones por él exigidas y acordadas, lo primero que debe hacer es no solicitarlo; así no hay que decirle nada, y cuando tenga que tomar una determinación con los partidos, decir que se lo impide su honor y sus compromisos a que liberrimamente se comprometió

sin que nadie le obligara, y de ese modo diría la verdad, no desacreditaría el Colegio y no haría aparecer a este como un avasallador y absorbente de la libertad ajena.

Ya habreis recibido la citación, ya os habreis dado cuenta de la importancia del asunto; acudid pues, a rectificar, si los acuerdos que tomasteis no os parecen buenos, pero pensadlo bien, hacedlo con cordura y lo que acordeis defendedlo cada uno hasta donde sea preciso, sin más disculpa que vuestros compromisos de honor os impiden obrar en contrario: todo lo que sea obrar de otra manera no será más que colocarnos en situaciones difíciles, y por esa misma timidez, cobardía o falta de convencimiento, hacernos salir de estampía y heridos por donde más denigran las heridas, por la espalda, inequívoca señal de haber huido en el combate.

ORIBASIO.

TESORERIA

Como anunciábamos en los dos números últimos de nuestro BOLETÍN, y a fin de que se pongan pronto al corriente los compañeros que deseen hacerlo, así como también para que sepamos sin demora cuáles otros son los que quieren continuar aislados; damos hoy a la imprenta la relación de Médicos que ejerciendo en la provincia, adeudan cuotas de años anteriores y desde luego las del año actual; en que a la par que la reorganización y como fundamento importante de la misma, nos hemos

propuesto la recaudación de dichos atrasos.

Algunos de los colegiados que aparecen en esta lista por no haber abonado cuota o cuotas de los años anteriores, teniendo en cambio satisfechas cantidades correspondientes al actual, habrán de disculpar que también se les incluya; aunque en ellos haya obedecido a descuido y de ningún modo a pasividad u oposición, pues tienen bien demostrado su entusiasmo en favor de la colectividad que representamos.

Rogamos nuevamente a todos los compañeros que todavía no hayan pedido pólizas y sellos, lo hagan a la vez que satisfacen alguna cuota, incluyendo en este caso, las siete pesetas que importan dichas dos pólizas y seis sellos asignados como mínimo a cada uno.

En el número próximo, además de las cantidades que remitan los compañeros rezagados hasta la fecha, se publicará otra lista de Médicos que han ejercido en esta provincia y se trasladaron, sin abonar alguna cuota que adeudaban y cuyas cuotas se

irán reclamando a medida que se conozca su actual residencia.

Como en determinados casos carecemos de datos precisos respecto del tiempo que algunos Médicos llevan ejerciendo en la provincia, no tendría nada de extraño que haya pequeños errores—así en pró, como en contra—al asignar las cuotas de los años anteriores a nuestra actuación. Aquél que se encuentre en este caso, o bien el Delegado regional, nos facilitarán antecedentes y haremos gustosos las oportunas rectificaciones.

RELACION QUE SE CITA

PUEBLOS	NOMBRES	AÑOS			
		1917 — Pesetas.	1918 Pesetas	1919 — Pesetas.	1920 Pesetas.
Cañamaque	D. Francisco Ratia Fornés..		2'50	2'50	30
Almazán	» Andrés Ruiz García.....		2'50	2'50	25
Retortillo de Soria.....	» Augurio Sanz de la Monja			2'50	30
Peñalba de S. Esteban	» Ricardo Sánchez.....		2'50	2'50	30
Casarejos.....	» Manuel Romeo.....				30
Utrilla	» Luis Tovar.			2'50	25
Alcubilla Avellaneda..	» Juan Díaz.....		2'50	2'50	30
Quintanas R. de Abajo	» Fernando Cienfuegos...				
Espeja de S. Marcelino	» Fidel Gallo.....				15
Almazán.....	» Santiago Agreda.....		2'50	2'50	30
Barcones	» Fernando Alcalde.....		2'50	2'50	30
Piquera.....	» Pablo de Francisco Antón	2'50	2,50	2'50	30
Almazán.....	» Angel Castro.....			2'50	30
Brías.....	» Rafael Criado.....			2'50	30
Almazán.....	» Francisco Cuenca.....		2'50	2'50	30
Burgo de Osma.....	» Andrés Escudero.....			2'50	
Recuerda	» Ramón Guerra.	2'50	2'50	2,50	30
Velamazán.....	» Francisco Gil Pardo.....			2'50	30
Berlanga.....	» Isaac Ledesma.....			2'50	30
Fuentearmegil.....	» Manuel Lorenzo.....			2'50	30
Arenillas.....	» Cecilio Marina.....		2'50	2'50	30
San Leonardo	» Leandro Mateo.....			2,50	30
Medinaceli.....	» Enrique de Mingo.....		2'50	2'50	30

PUEBLOS	NOMBRES	AÑOS			
		1917 = Pesetas	1918 Pesetas.	19'9 - Pesetas.	1920 - Pesetas.
Langa de Duero	D. Aniano de los Mozos		2'50	2'50	30
Almazán	» Teodoro del Olmo G. ^a			2'50	30
Guijosa	» Bernabé Ortega			2'50	30
Almazán	» Matías Belmar		2'50	2'50	30
Covaleda	» Alfonso Hernández			2 50	15

E. ARCINIEGA

Alerta, compañeros.

Se nos asegura que desde Madrid ha sido dirigida en forma de circular una carta anónima a los Alcaldes de esta provincia, amenazándoles para que no toleren el aumento de honorarios que solicitamos los Médicos. Desde luego, que por tratarse de un anónimo, no se le debe conceder importancia, pero como la mala semilla germina pronto, bueno será que nos coloquemos en guardia, porque en la misma carta indica que tratan de interesar en el asunto a significados políticos de la provincia, incluso al digno Ministro de la Guerra, nuestro representante en Cortes, por más que tenemos casi la seguridad que estos señores no se han de prestar a hacerles el juego a uno o a varios monterillas (o a quien les inspira), y sobre todo que son asuntos particularísimos nuestros en los que nadie de fuera de casa debe intervenir.

También sabemos — y esto no por conducto anónimo — que hay quien piensa recurrir, si no ha recurrido ya al ministro de la Goberna-

ción para pedirle — agarraos compañeros — nada menos que la derogación del Real decreto, por el que se crearon los colegios médicos.

Así, de golpe y porrazo y para dar gusto a uno o varios señores — de algún modo hay que nombrarles — que tienen el cinismo de decir al médico que es un criado del pueblo, *aunque con toda clase de respetos*, y que ven con gran satisfacción y sobre todo gran beneficio para sus intereses, que muchos médicos, por cantidades harto reducidas se comprometen a prestarles toda clase de asistencia, no teniendo por lo tanto derecho a percibir honorarios por consultas, partos etc. etc. Pero, claro, ahora se han percatado que eso va a desaparecer, porque los médicos han llegado ya a sentir — algo tarde ha sido — las imperiosas necesidades de la vida, y reclaman un prudencial aumento en sus ingresos. Pues bien, tratan de negarnos ese sacratísimo derecho a defender el pan de nuestros hijos y hay indivi-

duos—acaso los que menos debieran hacerlo—que se permitan formar juicios muy erróneos y hasta llegar a la amenaza de querernos sitiar por hambre, trayendo compañeros de otras provincias, suponiendo que han de encontrar esquirols a granel, lo cual evitaremos poniendo al corriente de lo que sucede a los demás colegios, para que lo hagan saber a todos los compañeros de España.

Animo, pues, compañeros, vivamos prevenidos contra ciertos entes que hay en los pueblos y nos venden su amistad que puede ser perjudicial, desaparezcan los recelos y temores que todavía abrigan algunos y sobre todo no nos dejemos atropellar por nadie, alto ni bajo, pues no

queremos darnos cuenta de la potencia tan grande que en la sociedad representamos y el día en que todos nos convenzamos y queramos usar de ella, habremos llegado a la tan decantada reivindicación de nuestros derechos. Mientras llega ese día, no pasaremos de esclavos.

UN TITULAR.

El presidente del Colegio de Médicos de Cuenca nos ruega comuniquemos a nuestros lectores que no deben solicitar las vacantes de Fuente de Pedro Naharro y Vora de Rey, de aquella provincia y que para los demás se pidan informes a dicho Colegio.

HERNIAS ESTRANGULADAS

NOTAS PRACTICAS.

Los tratados clásicos de Medicina y Operatoria, lo mismo que los manuales, parecen haber agotado por completo el tema de las hernias estranguladas. Para el Cirujano de Hospital, apenas hay un aspecto o detalle que no haya sido desmenuzado por uno u otro autor; pero a juicio nuestro, en todos los asuntos, y especialmente en este de las hernias, quedan todavía puntos por aclarar, sobre todo si tenemos en cuenta las condiciones en que el médico aislado tiene que ejercer la Medicina.

El cirujano que tiene a su lado ayudantes hábiles y cuantos elementos son precisos para intervenir, dá reglas y consejos, atendiendo su per-

sonal situación; rara vez se pone en el caso del médico aislado, sin ayuda ni consejo, que tiene que resolver por sí sólo uno de los problemas más graves que pueden presentarse en el ejercicio profesional.

Hace veinticinco o treinta años el que en un pueblo tenía la desgracia de padecer el *colico miserere* no era exigente. Hoy, el que padece una estrangulación herniaria es exigente (a juicio nuestro con sobrada razón) y el médico ya no puede cruzarse de brazos. Ante el enfermo hay que tomar determinaciones rápidas, porque en esta elección, las horas, no ya los días, tienen un valor inmenso. Por nuestra práctica en esta clase de ope-

raciones y por la multiplicidad y variedad de los casos en que hemos intervenido creemos que podemos dar a nuestros compañeros algunos consejos y advertencias, teniendo en cuenta principalmente las condiciones sociales y económicas de la población soriana a la cual tienen que asistir los médicos de este Colegio provincial.

Frecuencia de la hernia.—Cuantos médicos han tenido ocasión de intervenir en el reconocimiento de quintos y de padres que pretenden librar del servicio militar a un hijo, como impedidos para el trabajo, habrán podido apreciar el gran número de individuos herniados en esta provincia.

A juicio nuestro este número en vez de disminuir ha de aumentar en lo sucesivo, sobre todo si no se reforma el cuadro de exenciones del servicio militar. Fundamos nuestra opinión en el siguiente razonamiento. Desde que se aplica el nuevo cuadro de exenciones el herniado no solo es inútil si no que es inútil total.

Nada hemos de decir de este extremo en el orden médico, nos parece bien, ya que la hernia en esa edad es incurable; pero en el orden social y biológico, especialmente en esta provincia, esa inutilidad total tiene sus inconvenientes. En efecto el inútil total puede contraer matrimonio inmediatamente; dos o más años antes que el útil y sano, matrimonio que puede contraerse y se contrae, porque el excesivo número de hembras, consecuencia de la emigración de varones, dificulta o

impide la selección natural. Ahora bien; como la hernia, por ser lesión casi siempre congénita, es hereditaria, resulta que en el porvenir habrá proporcionalmente un número de niños, hijos de herniados, mayor que antaño, y por tanto, esta lesión en vez de disminuir es probable que aumente.

¿Profilaxis social y biológica de esta lesión? La vemos muy difícil. Así como la Biología ha demostrado que las lesiones traumáticas, sean de la índole que sean, no se heredan en cambio es muy probable, es casi seguro, que las lesiones congénitas se heredarán por los hijos, aunque los padres hayan sido curados de su enfermedad mediante la cura radical. De todas suerte por mil razones conviene recomendar la operación en todos los niños de ambos sexos, en la edad en que, a juicio nuestro, es menos peligrosa y más eficaz; de los ocho a diez años.

Incierta la eficacia de la operación a los efectos de evitar la herencia, lo único quizá positivo es dificultar el matrimonio de los herniados, lo cual es difícil en absoluto; pero en cambio es fácil impedir que el herniado por su inutilidad absoluta tenga *tres años de vida genital más que el útil.*

Por noticias particulares sabemos que en la próxima reforma del cuadro de exenciones del servicio militar se aborda este importante problema que nosotros desenvolvimos ampliamente en nuestro trabajo inédito titulado «*Geografía Médica de la provincia de Soria*»

Frecuente la hernia, por necesidad ha de haber un número crecido de estrangulaciones, y en efecto, desde hace seis años en este hospital cada vez se practican las quelotomías en mayor número, hasta el punto de que siempre hay dispuesto servicio e instrumental para practicarla en cualquier hora del día, ya que estamos plenamente convencidos de que la rapidez de la intervención es un factor esencial para aminorar los riesgos positivos de esta enfermedad.

Norma de conducta del Médico.

—Se encuentra el Médico en su casa tranquilo, con la satisfacción del deber cumplido. No tiene enfermo grave; puede descansar al lado de los suyos, cuando recibe el aviso urgente para ir a visitar a un enfermo nuevo, cuya gravedad anuncia el demandante de la visita. Se trata de una persona que tenía una hernia y hace unas horas sufrió un accidente de extrangulación.

Hay ocasiones en que el médico es llamada pasadas bastantes horas. Una vez (las menos) es por no molestar al médico; otras (las más) es porque en otras ocasiones la hernia se ha reducido sola o porque..... no conviene *andar en la hernia* ya que hay que librar al hijo del servicio.

Si el médico es llamado con retraso, si en esperas inoportunas se han pasado veinticuatro o treinta y seis horas (y se dan casos) la situación del profesor se hace desde el primer momento angustiosa, porque le han robado el tiempo disponible para tomar una determinación racional en

concordancia con la lesión. El médico sabe que pasadas veinticuatro horas la estrangulación se agrava por cada una que transcurra y sin embargo él tiene que soportar la presión moral y a veces material del enfermo y de la familia para los cuales el retraso apenas tiene importancia alguna.

Cuando el enfermo ha llamado al médico en tiempo oportuno, esto es, desde el principio del accidente, a juicio nuestro la conducta del profesor debe ser como sigue.

Es indudable que toda estrangulación termina con la muerte del enfermo si no se reduce. Hay, por tanto, que reducir la hernia, bien sea por la taxis, bien por la operación.

Para que la taxis pueda verificarse con alguna probabilidad de éxito es conveniente practicarla del siguiente modo: Primeramente hay que suprimir el dolor que no solo es molesto para el enfermo y médico, sino que es un obstáculo serio en algunos casos para la reducción.

Por tanto, antes de iniciar ninguna maniobra, es indispensable aplicar al enfermo una o dos inyecciones de cloruro mórfico y dejar pasar el tiempo necesario para que se encuentre bien y apenas sienta dolor al comprimir el saco herniano.

Entonces y solo entonces hay que proceder a practicar la taxis. Esta debe ser lenta, pausada, suave, muy suave y *empezando siempre por el cuello*, cuando la hernia lo posea.

De otra suerte, comprimiendo toda la tumoración, se corre el grave riesgo de reducirla dejando el anillo

peritoneal que es el causante efectivo de la comprensión del intestino. Cuando esto ocurre siguen los síntomas agravándose cada vez más el enfermo, porque aunque el tumor está dentro de la cavidad abdominal no está realmente liberada el asa del agente estrangulador.

Fracasada la primera tentativa en la cual se pueden invertir a lo sumo dos horas, creemos que no debe intentarse la segunda, aunque la familia solicite nuevas intervenciones del Médico, y la razón es obvia: es porque si en la primera se ha fracasado se fracasará en todas, con los graves inconvenientes de perder un tiempo precioso y el peligro de traumatizar el intestino. En efecto: las hernias que se reducen son aquellas en que el espasmo y el dolor son los causantes principales de la estrangulación. Suprimidas ambas causas con la morfina dada *larga mano*, al no reducirse es porque las partes fibrosas inextensibles oponen un obstáculo al reingreso del contenido herniario. En estos casos es preciso suprimir mecánicamente el obstáculo (brida, ligamento, etc. etc.)

La operación.—Fracasada la taxis el Médico debe llamar solemnemente a la familia y exponer claramente la gravedad del caso, para librarse de responsabilidades.

Las palabras deben ser claras y terminantes: Si el enfermo no se opera se morirá. Las familias, algunas veces, anonadadas por la brusquedad del accidente tienen la tendencia de demorar una determinación. Contra esta tendencia de

orden psicológico unas veces, otras por razones económicas, debe actuar el médico, y mediante la persuasión y el cariño debe hacerles comprender que un día es un siglo para los herniados; que el bienestar provocado por la morfina es engañoso, y sobre todo, que los sacrificios serán mucho más eficaces actuando con rapidez, que dejando la resolución para el día siguiente.

¿Como hacer la operación? En teoría todos los médicos podemos y debemos hacerla. Por otra parte si atendemos a lo que dicen algunos libros de operatoria la operación es sencillísima, tan sencilla como aquella manera de matar pulgas con los polvos de marras.

En la realidad lo que ocurre es que la operación, sin ser difícil, es muchas veces engorrosa y da una mortalidad respetable.

Por lo pronto es indispensable la anestesia general, ya que para la generalidad de los médicos, la anestesia local, tanto la troncular como la de infiltración y más aun la raquidiana es mucho más difícil y casi imposible en algunos casos y pueblos. Ahora bien, con la anestesia general hay que tener mucho cuidado. A los pocos minutos de iniciada, amenaza el síncope (del cual mueren bastantes operados y para huir de él es indispensable hacer la operación en muy pocos minutos. A pesar de mi práctica en esta clase de operaciones, rara vez he podido operar en menos de doce minutos y más de una vez, aun con tan corto tiempo me he visto comprometido, porque

el enfermo amenazaba quedarse muerto en la mesa de operaciones.

Para la generalidad de los médicos es imposible alcanzar esa rapidez. Se oponen a ella la dificultad de saber cuando se *está en el saco herniario*, porque los planos de la anatomía topográfica normal (únicos que se estudian en el libro y el cadáver), muchas veces no son los que se encuentran en los procesos patológicos. A veces, el saco está muy próximo y se corre el riesgo de herir el contenido herniario, si no se procede con cautela; otras, existe un lipoma herniario que desorienta al operador; otras, finalmente, el saco delgadísimo da la sensación de ser el mismo intestino, sobre todo si no hay líquido dentro del saco.

Una vez abierto el saco no siempre es fácil actuar con rapidez. Algunas veces existen adherencias que hay que desprender y casi siempre coser o ligar; otras es que la brida está muy apretada y profunda y sobre todo queda el problema de los problemas: la comprobación de la vitalidad del intestino estrangulado para la cual es muy difícil, por no decir imposible, dar reglas fijas y determinadas. Para el que no haya visto muy de cerca esta clase de lesiones, es casi imposible muchas veces diagnosticar en un minuto si el asa intestinal está viva o gangrenada; tiene que esperar, por tanto el operador, y estas esperas hacen di-

fícil el éxito, porque el síncope se echa encima con todas sus fatales consecuencias.

Por todas estas razones creemos firmemente que aunque todo médico *puede* hacerse esta operación no todo médico *debe* practicarla. Precepto fundamental de la Medicina es no hacer daño. *Primo non nocere*.

Por fortuna hoy los medios de locomoción han facilitado notablemente la solución *social* de este problema médico, y todo profesor puede, a juicio nuestro, salvar a su enfermo dentro de las condiciones generales de esta lesión.

M. IÑIGUEZ,

(Se Continuará).

En Junta celebrada el 27 de Mayo próximo pasado se acordó hacer saber a todos los Colegios Médicos de España que el pueblo de Alcudia de Carlet ofendió a sus tres médicos, hasta el punto de obligarles a levantar sus residencias, y por lo tanto, la Junta de Gobierno no autoriza hasta nueva orden a que se instale nuevo médico en dicha población ni abrir igualatorio a ningún médico de los pueblos limítrofes.

En este pueblo ejerce el esquirol Salvador Dubon Portalés.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia 15 de Julio de 1920.—

El Presidente accidental, Miguel Pérez.